

MORENO Obey 9:43 AM



LEGISLATURA 2024-2027



H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LEGISLATURA 2024-2027

03 NOV. 2025

2024

31 OCT. 2025

2027

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

RECIBIDO

RECIBIDO

ARMANDO P. 1:07

LEGISLATURA 2024-2027



LEGISLATURA 2024-2027



Asesores 31 OCT. 2025 12:55 h



DGO LXX H. CONGRESO DEL ESTADO LEGISLATURA 2024-2027

RECIBIDO

DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.-

Por instrucciones del diputado Julián César Rivas B Nevárez, presidente de la Comisión de Asuntos Agrícolas y Ganaderos y por este conducto me permito informarle que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, 109, 116 y 132 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, esta Comisión realizará una Reunión de Trabajo, el día 04 del mes de noviembre y del año en curso, al término de la Sesión, en la Sala "Francisco Villa", bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

1. PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ, FERNANDO ROCHA AMARO, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, NOEL FERNÁNDEZ MATORINO, CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ, CARLOS CHAMORRO MONTIEL, MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA Y ANA MARÍA DURÓN PÉREZ, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "UNIDAD Y VALOR POR DURANGO", POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES XI Y XII Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XIII, XIV Y XV DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO.

V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

1. PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LA QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXVIII DEL ARTÍCULO 11, RECORRIENDO LA ACTUAL, DE LA LEY GANADERA PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE APOYO A LOS PRODUCTORES GANADEROS. P
2. PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, JULIÁN CÉSAR RIVAS B NEVÁREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 11, DE LA LEY GANADERA PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE APOYO A LOS PRODUCTORES GANADEROS.

- VI. ASUNTOS GERALES; Y
- VII. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Lo anterior con el propósito de que se brinden las facilidades y apoyo técnico y administrativo conducente para la realización de la citada reunión.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., a 31 de octubre de 2025

LIC. BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

c.p. Presidente de la Comisión
c.p. Secretaria Técnica JUGOCOPO
c.p. Secretaria General
c.p. Informática
c.p. Dirección de Comunicación Social
c.p. Unidad de Enlace
c.p. Asesores PRI, MORENA, PAN, MC
c.p. Archivo

Fecha de Revisión 30/10/2017

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO LEGISLATURA 2024-2027

2024 31 OCT. 2025 2027

RECIBIDO ASESORES 01:11 PM

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LEGISLATURA 2024-2027

31 OCT. 2025

RECIBIDO

LEGISLATURA 2024-2027



DGO LXX H. CONGRESO DEL ESTADO LEGISLATURA 2024-2027

31 OCT. 2025

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

CON ANEXOS

SIN ANEXOS

FOR CIEL 04

Paola R 13:03

Ing. Andrea Herrera 01:24 PM

2024 07 NOV. 2025 2027 11:18 h

RECIBIDO

Lety Steina



**C. DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.-**

Por instrucciones del diputado Julián César Rivas B Nevárez, presidente de la Comisión de Asuntos Agrícolas y Ganaderos y por este conducto me permito informarle que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, 109, 116 y 132 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, esta Comisión realizará una Reunión de Trabajo, el día 04 del mes de noviembre y del año en curso, al Término de la Sesión, en la Sala "Francisco Villa", bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LA SIGUIENTE INICIATIVA:
 1. PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ, FERNANDO ROCHA AMARO, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, NOEL FERNÁNDEZ MATURINO, CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ, CARLOS CHAMORRO MONTIEL, MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA Y ANA MARÍA DURÓN PÉREZ, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "UNIDAD Y VALOR POR DURANGO", POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES XI Y XII Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XIII, XIV Y XV DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO.
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 1. PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LA QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXVIII DEL ARTÍCULO 11, RECORRIENDO LA ACTUAL, DE LA LEY GANADERA PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE APOYO A LOS PRODUCTORES GANADEROS. P
 2. PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, JULIÁN CÉSAR RIVAS B NEVÁREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 11, DE LA LEY GANADERA PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE APOYO A LOS PRODUCTORES GANADEROS.
- VI. ASUNTOS GENERALES; Y
- VII. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Lo anterior con el propósito de que se brinden las facilidades y apoyo técnico y administrativo conducente para la realización de la citada reunión.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., a 31 de octubre de 2025



LEGISLATURA 2024-2027

**LIC. BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO**



C. DIP. JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ.
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS
P R E S E N T E.

Por instrucciones del diputado Julián César Rivas B Nevárez, presidente de la Comisión de Asuntos Agrícolas y Ganaderos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, 109, 116 y 132 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarlo a una Reunión de Trabajo, que se llevará a cabo el **día 04 del mes de noviembre y del año en curso, al Término de la Sesión, en la Sala "Francisco Villa",** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LA SIGUIENTE INICIATIVA:
 1. PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ, FERNANDO ROCHA AMARO, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, NOEL FERNÁNDEZ MATURINO, CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ, CARLOS CHAMORRO MONTIEL, MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA Y ANA MARÍA DURÓN PÉREZ, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "UNIDAD Y VALOR POR DURANGO", POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES XI Y XII Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XIII, XIV Y XV DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO.
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 1. PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LA QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXVIII DEL ARTÍCULO 11, RECORRIENDO LA ACTUAL, DE LA LEY GANADERA PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE APOYO A LOS PRODUCTORES GANADEROS. P
 2. PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, JULIÁN CÉSAR RIVAS B NEVÁREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 11, DE LA LEY GANADERA PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE APOYO A LOS PRODUCTORES GANADEROS.
- VI. ASUNTOS GENERALES; Y
- VII. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., a 31 de octubre de 2025



LIC. BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



U.p. Archivo
Fecha de Revisión 30/10/2017



DGO
LXX
H. CONGRESO DEL ESTADO
LEGISLATURA 2024-2027



C. DIP. VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN.
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS
P R E S E N T E.

Por instrucciones del diputado Julián César Rivas B Nevárez, presidente de la Comisión de Asuntos Agrícolas y Ganaderos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, 109, 116 y 132 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarlo a una Reunión de Trabajo, que se llevará a cabo el día 04 del mes de noviembre y del año en curso, al Término de la Sesión, en la Sala "Francisco Villa", bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LA SIGUIENTE INICIATIVA:
 1. PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ, FERNANDO ROCHA AMARO, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, NOEL FERNÁNDEZ MATORINO, CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ, CARLOS CHAMORRO MONTIEL, MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA Y ANA MARÍA DURÓN PÉREZ, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "UNIDAD Y VALOR POR DURANGO", POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES XI Y XII Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XIII, XIV Y XV DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO.
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 1. PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LA QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXVIII DEL ARTÍCULO 11, RECORRIENDO LA ACTUAL, DE LA LEY GANADERA PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE APOYO A LOS PRODUCTORES GANADEROS. P
 2. PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, JULIÁN CÉSAR RIVAS B NEVÁREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 11, DE LA LEY GANADERA PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE APOYO A LOS PRODUCTORES GANADEROS,
- VI. ASUNTOS GENERALES; Y
- VII. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., a 31 de octubre de 2025



LIC. BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA.
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS
P R E S E N T E.**

Por instrucciones del diputado Julián César Rivas B Nevárez, presidente de la Comisión de Asuntos Agrícolas y Ganaderos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, 109, 116 y 132 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarlo a una Reunión de Trabajo, que se llevará a cabo el **día 04 del mes de noviembre y del año en curso, al Término de la Sesión, en la Sala "Francisco Villa"**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LA SIGUIENTE INICIATIVA:
 1. PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ, FERNANDO ROCHA AMARO, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, NOEL FERNÁNDEZ MATORINO, CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ, CARLOS CHAMORRO MONTIEL, MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA Y ANA MARÍA DURÓN PÉREZ, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "UNIDAD Y VALOR POR DURANGO", POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES XI Y XII Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XIII, XIV Y XV DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO.
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 1. PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LA QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXVIII DEL ARTÍCULO 11, RECORRIENDO LA ACTUAL, DE LA LEY GANADERA PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE APOYO A LOS PRODUCTORES GANADEROS. P
 2. PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, JULIÁN CÉSAR RIVAS B NEVÁREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 11, DE LA LEY GANADERA PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE APOYO A LOS PRODUCTORES GANADEROS,
- VI. ASUNTOS GENERALES; Y
- VII. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., a 31 de octubre de 2025



LIC. BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO



C. DIP. NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ.
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS
P R E S E N T E.

Por instrucciones del diputado Julián César Rivas B Nevárez, presidente de la Comisión de Asuntos Agrícolas y Ganaderos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, 109, 116 y 132 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarlo a una Reunión de Trabajo, que se llevará a cabo el día 04 del mes de noviembre y del año en curso, al Término de la Sesión, en la Sala "Francisco Villa", bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LA SIGUIENTE INICIATIVA:
 1. PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ, FERNANDO ROCHA AMARO, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, NOEL FERNÁNDEZ MATURINO, CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ, CARLOS CHAMORRO MONTIEL, MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA Y ANA MARÍA DURÓN PÉREZ, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "UNIDAD Y VALOR POR DURANGO", POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES XI Y XII Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XIII, XIV Y XV DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO.
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 1. PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LA QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXVIII DEL ARTÍCULO 11, RECORRIENDO LA ACTUAL, DE LA LEY GANADERA PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE APOYO A LOS PRODUCTORES GANADEROS. P
 2. PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, JULIÁN CÉSAR RIVAS B NEVÁREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 11, DE LA LEY GANADERA PARA EL ESTADO DE DURANGO EN MATERIA DE APOYO A LOS PRODUCTORES GANADEROS,
- VI. ASUNTOS GENERALES; Y
- VII. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.



31 OCT. 2025

Sin otro particular por el momento, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., a 31 de octubre de 2025



LIC. BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
RECIBIDO



Keyla Rodríguez



**C. DIP. GEORGINA SOLORIO GARCÍA.
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS
P R E S E N T E.**

Por instrucciones del diputado Julián César Rivas B Nevárez, presidente de la Comisión de Asuntos Agrícolas y Ganaderos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, 109, 116 y 132 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarlo a una Reunión de Trabajo, que se llevará a cabo el día 04 del mes de noviembre y del año en curso, al Término de la Sesión, en la Sala "Francisco Villa", bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LA SIGUIENTE INICIATIVA:
 1. PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ, FERNANDO ROCHA AMARO, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, NOEL FERNÁNDEZ MATORINO, CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ, CARLOS CHAMORRO MONTIEL, MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA Y ANA MARÍA DURÓN PÉREZ, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "UNIDAD Y VALOR POR DURANGO", POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES XI Y XII Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XIII, XIV Y XV DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO.
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 1. PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LA QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXVIII DEL ARTÍCULO 11, RECORRIENDO LA ACTUAL, DE LA LEY GANADERA PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE APOYO A LOS PRODUCTORES GANADEROS. P
 2. RESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, JULIÁN CÉSAR RIVAS B NEVÁREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 11, DE LA LEY GANADERA PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE APOYO A LOS PRODUCTORES GANADEROS,
- VI. ASUNTOS GENERALES; Y
- VII. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., a 31 de octubre de 2025


LIC. BRENDA CORINA GUTIERREZ GUTIERREZ
DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO



RECIBIDO